

**AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE
DATOS PERSONALES Y ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**

Ciudad

Fecha:

Yo, Davido Oscar Galeano Jaramila identificado (a) como aparece al pie de mi firma, autorizo de manera expresa e irrevocable a Transrumbo group S.A.S Nit 901439958-4, para que, continúe utilizando la información que he suministrado con ocasión de la relación contractual, comercial, civil y reglamentaria que actualmente existe o pudiera existir. El tratamiento será de acuerdo con los lineamientos trazados en la política de privacidad de la información de Transrumbo group S.A.S. De conformidad con la ley de Habeas Data.

Esta autorización permitirá a **Transrumbo group S.AS**, recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir, de acuerdo con el procedimiento para el tratamiento de los datos personales en procura de cumplir con las siguientes finalidades:

1. Validar la información en cumplimiento de la exigencia legal de conocimiento del cliente, amparados en el ordenamiento jurídico, para adelantar acciones de cobro, recuperación de cartera, con el fin de solicitar y recibir información personal, laboral, empresarial a nivel nacional e internacional, institucional, de entidades comerciales, privadas, estatales, fondos privados, de gobierno, que reposara en nuestra base de datos aplicable a la actividad de Transrumbo group S.A.S.
2. Proteger el tratamiento de los datos de contacto (direcciones de correo físico, electrónico, redes sociales y teléfono), además autorización para el manejo de datos sensibles tales como origen, raza, menores de edad.
3. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal; así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
4. Proteger la información suministrada por nuestros proveedores (RUT, cámara de comercio, certificación bancaria, correo electrónico, teléfonos, nombre de la persona), además la autorización a consultar, verificar, comprobar, para dar validez a la información entregada a Transrumbo group S.A.S.
5. **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**, el cual se regirá lo siguiente: que Transrumbo group S.A.S. posee una información secreta que tiene un valor comercial para el desarrollo de negocios, además de realizar este **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD** con el propósito de establecer los términos, condiciones y obligaciones bajo los cuales deberá ser manejada la información que el **TRABAJADOR** no está autorizado a poner en conocimiento o divulgar a terceros. En vista de los considerandos anteriores las **PARTES** del presente **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD** se comprometen a lo siguiente: : **DEFINICIONES:** Para los efectos del presente **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**, el siguiente será el sentido que se le da a los términos que a continuación se indican: **INFORMACION CONFIDENCIAL** incluye sin limitación alguna, todas las descripciones, datos, productos, procesos y operaciones, métodos, conocimiento y cualquier otra información de naturaleza técnica, económica, financiera perteneciente a las operaciones, estrategias, políticas y manejo de actividades, programas o sistemas de cómputo, software que posea **Transrumbo group S.A.S.** , y a la cual tenga, por motivos de las labores y en forma directa o indirecta el **TRABAJADOR** con motivo de su relación contractual; negocios, diagramas, procesos, técnicas, diseños, fotografías, registros, compilaciones, información de clientes o interna de los contratantes y en general, toda aquella información que esté relacionada con programas, marcas, patentes, nombres comerciales, secretos industriales y derechos de propiedad industrial o intelectual, licencias y cualquier otra información oral o escrita que revele directa o indirectamente **Transrumbo group S.A.S.** ,**SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y RESPONSABILIDAD:** El incumplimiento del deber de confidencialidad por parte del **TRABAJADOR** dará lugar al pago de una multa a favor de **Transrumbo group S.A.S.** , proporcional a los daños y perjuicios que el hecho genere, así como al pago de indemnizaciones por los daños y perjuicios que guardan relación causal con el incumplimiento. El presente **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD** tendrá una vigencia durante la totalidad del tiempo que se encuentre contratado y aún después de terminar el contrato o el convenio.

FIRMA:

CEDULA O NIT

Telefono: 321 454 34 32

Direction:

Carrera 44 # 23-22 Medellin - Colombia